

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

95

MADRID NÚMERO 11

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. ALEJANDRO ASENSIO MUÑOZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 11 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 1107/2017 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. FREDDY ALEX MOSTACELLI MUÑOZ frente a FOGASA y LIMPIEZAS RAMBER SLU sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución :

NÚMERO RESOLUCIÓN: 180/2017

DECRETO

En Madrid, a dieciséis de marzo de dos mil dieciocho.

PARTE DISPOSITIVA

Se acuerda tener por desistida a la parte actora D./Dña. FREDDY ALEX MOSTACELLI MUÑOZ de la acción ejercitada en este procedimiento y ordenar el archivo de las presentes actuaciones, previa baja en el libro correspondiente.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

MODO DE IMPUGNACION: Contra el presente decreto cabe recurso directo de **revisión**, en el plazo de TRES DIAS desde su notificación, debiendo el recurrente que no sea trabajador o beneficiario de la Seguridad Social, ingresar la cantidad de 25 Euros, dicho depósito habrá de realizarse mediante el ingreso de su importe en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad BANCO DE SANTANDER IBAN ES55 0049 3569 9200 0500 1274 número 2509-0000-61-1107-17.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

EL/ LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

D./Dña. ALEJANDRO ASENSIO MUÑOZ

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a LIMPIEZAS RAMBER SLU**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a dieciséis de marzo de dos mil dieciocho.

EL/ LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/11.600/18)

